



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1330/2026

Fecha Resolución: 28/10/2026

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL PARA EL PRÓXIMO MARTES, DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2.026, A LAS 8,00 HORAS. (2026/SOC_01/000072).

Resultando que se hace necesario la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, motivado por la convocatoria de Elecciones Generales 2026, mediante Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 248, de 6 de octubre de 2026, para su celebración el próximo 29 de noviembre de 2026, debiendo efectuarse el sorteo público entre los días 31 de octubre al 4 de noviembre próximo, al amparo de lo establecido en el artículo 26.4 de la LOREG.

La misma se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Vista la relación de expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- CONVOCAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO EL PRÓXIMO MARTES, DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2.026, A LAS 8,00 HORAS, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 78 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO Y ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación	8pcCE6P0rwhtK4gGNi3wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	28/10/2026 13:07:13
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	28/10/2026 12:37:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8pcCE6P0rwhtK4gGNi3wFA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

